

## XXX CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CARTELES DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS SANTÍSSIM CRIST DE LA SUOR, CALP 2017

**Objeto y finalidad:** Promover la difusión de una de las fiestas más importantes y atractivas de nuestro municipio, las fiestas de "Moros i cristians", a nivel nacional e internacional.

**Participantes:** Podrá participar en este concurso toda persona no mayor de 17 años, pudiendo presentar un máximo de tres obras.

**Tema:** El cartel versará sobre la Fiesta de Moros y Cristianos, incluyendo obligatoriamente la siguiente leyenda:

"Festes Patronals de Moros i Cristians en honor al Santíssim Crist de la Suor, del 19 al 22 d'octubre 2018, Calp", así como el símbolo del Peñón de Ifach.

**Formato:** Las dimensiones de las obras serán las correspondientes a un folio tamaño DIN-A4 en categoría infantil y DIN-A3 en categoría juvenil.

**Presentación:** Al dorso de cada obra figurará un lema que será común para todas las obras de un mismo autor. Este lema aparecerá en el exterior de un sobre cerrado; en el interior del mismo se indicará: nombre, apellidos, domicilio y teléfono. Las obras no irán firmadas. Los sobres serán abiertos cuando se pronuncie el fallo del jurado.

Las obras serán recogidas por personal de la Concejalía de Cultura en los distintos colegios y el I.E.S del municipio, antes del 17 de noviembre de 2017.

Asimismo, las obras podrán entregarse de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 en las oficinas de la Casa de Cultura Jaume Pastor i Fluixà hasta las 14:00 horas del 17 de noviembre de 2017.

**Jurado:** El Jurado estará formado por personas cualificadas que, en su momento, serán designadas por la Organización.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2017. El fallo del jurado será inapelable.

Todos los carteles presentados permanecerán expuestos del día 15 de diciembre de 2017 al 30 de enero de 2018 en la Sala de Bellas Artes de la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà".

**Categorías y premios:** Se establecen dos categorías:

- Infantil (hasta 12 años de edad) con un solo premio de 150€
- Juvenil (de 13 a 17 años de edad), con un solo premio de 200€.

Los carteles premiados quedarán en propiedad de la Associació de Moros i Cristians Santíssim Crist de la Suor de Calp, que podrá utilizarlos según su criterio. Los trabajos no premiados podrán ser retirados en la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà" entre los días 1 y 28 de febrero de 2018. Las obras que no sean recogidas en este plazo de tiempo quedarán en poder de la Organización.

La Organización no se hace responsable de los daños que fortuitamente pudieran ocasionarse a las obras presentadas.

A la presente convocatoria le será de aplicación lo dispuesto en la 22ª base de ejecución del presupuesto para el año 2017, implicando la participación en dicho concurso, la total aceptación de aquella.

## ¡PARTICIPA!!

## CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA Y CARTELES DE LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS, CALP 2017



Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà"  
Av. Masnou, 1 Tel. 965 839 123  
cultura.calp.es infocultura@ajcalp.es  
@culturacalp facebook.com/turismodecalp

## BASES

## CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA Y CARTELES DE LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS, CALP 2017



cultura.calp.es infocultura@ajcalp.es  
@culturacalp facebook.com/turismodecalp

## XLI CONCURSO NACIONAL DE CARTELES DE FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS SANTÍSSIMO CRISTO DEL SUDOR, CALP 2017

**Objeto y finalidad:** Promover la difusión de una de las fiestas más importantes y atractivas de nuestro municipio, ya que el cartel ganador se convertirá en la imagen anunciadora y representativa de nuestras fiestas de "Moros i cristians" a nivel nacional e internacional.

**Participantes:** Podrán concursar todos los artistas que lo deseen, en tanto no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. Deberán acreditar, además, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Todo ello mediante declaración responsable, adjunta en la instancia. Podrán presentar un máximo de tres carteles, que deberán ser originales e inéditos.

**Tema:** El cartel versará sobre la Fiesta de Moros y Cristianos, incluyendo obligatoriamente la siguiente leyenda:

"Festes Patronals de Moros i Cristians en honor al Santíssim Crist de la Suor, del 19 al 22 d'octubre 2018, Calp" así como el símbolo del Peñón de Ifach.

El jurado valorará la calidad gráfica y la eficacia anunciadora e informativa del mismo.

**Formato y colores:** Las obras irán montadas sobre tablero o bastidor de 50 x 70 cm (por requisitos de imprenta es necesario dejar libre de texto, no de dibujo, un espacio de 2 cm en todo el perímetro del cartel). Los originales podrán ser ejecutados con libertad de procedimiento, de forma que su reproducción no ofrezca dificultades, las tintas no podrán ser metálicas ni fluorescentes. Si el trabajo premiado está hecho con ordenador, el autor estará obligado a presentar un disco CD-R con todos los archivos y las tipografías utilizadas. En caso de contener imágenes digitalizadas (TIFF, EPS) éstas deberán tener alta resolución (300 ppp en el tamaño de impresión). En ningún caso se admitirán carteles en los que se hayan utilizado imágenes o plagios de otros autores o instituciones sin autorización. El autor será el único responsable ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir.

**Presentación:** Al dorso de cada obra figurará un lema que será común para todas las obras de un mismo autor. Este lema aparecerá en el exterior de un sobre cerrado; en el interior del mismo se indicará: nombre, apellidos, domicilio, teléfono y NIF del autor. Las obras no irán firmadas. Los sobres serán abiertos cuando se pronuncie el dictamen del jurado.

Las obras, acompañadas de una instancia general, debidamente cumplimentada, se presentarán en el Ayuntamiento de Calp, en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) sita en la Av. Ifach, 14, 03710 Calp, hasta las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2017.

**Jurado:** El jurado estará presidido por la Concejala de Cultura, un representante de la Associació de Moros i Cristians y una o dos personas relacionadas con el mundo del diseño gráfico y las bellas artes.

El fallo del jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2017. El fallo del jurado será inapelable.

Todos los carteles presentados permanecerán expuestos desde el día 15 de diciembre de 2017 al 30 de enero de 2018 en la Sala de Bellas Artes de la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà".

**Premios y condiciones:** Se establece un premio de 1.000 €, al que se le descontará la correspondiente retención del I.R.P.F. El Jurado podrá declarar desierto el premio, siempre que se considere que las obras presentadas no

reúnen la suficiente calidad artística.

Los premiados deberán efectuar declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

La obra premiada quedará en propiedad del Ayuntamiento para fines publicitarios. La Associació de Moros i Cristians Santíssim Crist de la Suor podrá utilizarla, asimismo, para fines publicitarios.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà" entre los días 1 y 28 de febrero de 2018. Las obras que no sean recogidas en este plazo de tiempo quedarán en poder de la Organización, que dispondrá de ellas como considere oportuno.

La Organización no se hace responsable de los daños que fortuitamente pudieran ocasionarse a las obras presentadas.

A la presente convocatoria le será de aplicación lo dispuesto en la 22ª base de ejecución del presupuesto para el año 2017, implicando la participación en dicho concurso, la total aceptación de aquella.



## XIV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE FESTES DE MOROS I CRISTIANS SANTÍSSIM CRIST DE LA SUOR, CALP 2017

**Objeto y finalidad:** Promover la difusión de una de las fiestas más importantes y atractivas de nuestro municipio, las fiestas de "Moros i cristians", a nivel nacional e internacional.

**Participantes:** Podrán participar todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, que lo deseen, en tanto no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones. Deberán acreditar, además, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Todo ello mediante declaración responsable, adjunta en la instancia.

**Normas:** Las fotografías se realizarán en Calp, entre los días 20 y 23 de octubre de 2017, ambos inclusive, durante la celebración de las Fiestas de Moros y Cristianos.

Los objetos y sujetos fotografiados representarán rasgos relevantes e identificativos de las fiestas.

**Número de obras:** Los participantes pueden presentar hasta un máximo de diez fotografías, originales e inéditas, de las cuales deben ser sus autores.

**Formato:** Los trabajos se presentarán en soporte digital con una calidad mínima de 2 megapíxeles.

Las fotografías deberán tener formato electrónico, independientemente de la forma en que hayan sido capturadas.

Las fotografías sólo se aceptarán en formato JPG. Se permite el ajuste de niveles, así como el recuadro de las fotografías. No está permitido, en ningún caso, aplicar cualquier recurso técnico para añadir o eliminar elementos, objetos, personas o mezclar fotos. Todas aquellas fotografías que no cumplan estos requisitos no serán tenidas en consideración.

**Presentación:** Las fotografías se presentarán en un sobre en cuyo exterior se indicará claramente "XIV Concurso Nacional de Fotografía de Festes de Moros i Cristians, Calp 2017" y el lema, dentro de éste irá el soporte físico de las fotografías y otro sobre cerrado, en cuyo interior se indicará el mismo lema, nombre, apellidos, domicilio, teléfono y NIF del autor.

Las fotografías se presentarán acompañadas de una instancia general, debidamente cumplimentada, en el Ayuntamiento de Calp, en la Oficina de Atención al Ciudadano, (OAC) sita en la Av. Ifach, 14 03710 Calp, hasta las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2017.

**Jurado:** El jurado estará compuesto por dos fotógrafos especialistas en fotografía festera, una persona designada por la Associació de Moros i Cristians y una persona designada por el Ajuntament de Calp. En una primera fase del concurso, el jurado seleccionará las mejores fotografías, valorándose que los objetos y sujetos fotografiados muestren rasgos relevantes e identificativos de las fiestas, así como la diversidad de los actos festivos representados. De esta selección se elegirán las premiadas.

**Premios:** Se establecen los siguientes premios:

- 1er. Premio a la mejor fotografía 500 €
- 2o. Premio 300 €
- 3er. Premio 200 €

A los que se aplicará la retención correspondiente del I.R.P.F

**Fallo del Jurado:** El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2017. El fallo del jurado será inapelable.

Las fotografías permanecerán expuestas del 15 de diciembre de 2017 al 30 de enero de 2018 en la Sala de Bellas Artes de la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà".

El jurado podrá declarar desierto cualquier premio, siempre que se considere que las obras presentadas no reúnen la suficiente calidad artística. La Organización no se responsabiliza de los daños que de manera fortuita se puedan ocasionar a las fotografías presentadas.

**Devolución:** Las fotografías no premiadas podrán ser retiradas en la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà" entre los días 1 y 28 de febrero de 2018. Las obras que no sean recogidas en ese plazo de tiempo quedarán en poder de la Organización.

**Condiciones:** Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Calp, que podrá ceder su uso a la Associació de Moros i Cristians Santíssim Crist de la Suor de Calp, para su edición y publicación por cualquier medio de difusión, haciendo siempre referencia al autor de las mismas.

Los concursantes que deseen acceder a los recintos donde se celebran los actos oficiales de fiestas, deberán ir ataviados con vestimentas que, previa fianza, serán facilitadas por la Associació con la finalidad de no desvirtuar los actos; asimismo se les entregará una acreditación. La fianza será devuelta al participante en el momento de la devolución de la vestimenta. Para solicitar la acreditación deberán contactar con la Associació de Moros i Cristians Santíssim Crist de la Suor a través del correo electrónico moroscristianscalp@gmail.com

Las fotografías realizadas a menores deberán contar con la autorización de sus padres o tutores, en caso de no otorgarla la fotografía no será tenida en cuenta a efectos de participación. La Associació de Moros i Cristians dispondrá de un listado de los menores autorizados.

A la presente convocatoria le será de aplicación lo dispuesto en la 22ª base de ejecución del presupuesto para el año 2017, implicando la participación en dicho concurso, la total aceptación de aquella.